



**RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS**  
**Resolución 0231 de 23 de marzo de 2011 COLDEPORTES**

**REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN ó ACTUALIZACION DE UN CLUB DEPORTIVO**  
**A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD NO DEPORTIVA**

1. Petición escrita solicitando la Renovación Del Reconocimiento Deportivo, La Inscripción De Nuevo Periodo Estatutario y/o La actualización o corrección de la resolución actual, dirigida al Director (a) IDER – Dra. Gina Viviana Londoño Moreno.
2. Copia de la personería jurídica de la entidad o el reconocimiento de carácter oficial, si es un club de un establecimiento educativo (*de ser necesario*).
3. Certificado de existencia y representación legal de la entidad o constancia de nombramiento del rector o director de la institución, si es un club de un establecimiento educativo (*actualizado*).
4. Convocatoria a la asamblea Ordinaria O Extraordinaria del club (*documento donde se cita a las personas afiliadas al club y asistan a la asamblea*).
5. Acta de asamblea Ordinaria o Extraordinaria (*de acuerdo con lo establecido en los estatutos del club*), donde consten como mínimo:
  - Orden del día
  - Listado de asistencia con sus respectivas firmas
  - Elección de presidente AD HOC y secretario ADHOC (*de ser necesario*)
  - Elección de los miembros de los órganos Administrativo, Control y dos (2) miembros del órgano de disciplina.
6. Acta de primera reunión del órgano de administración, o resolución donde consten:
  - Listado de asistencia con sus respectivas firmas de los miembros del Órgano De Administración.
  - Asignaciones de cargos de los miembros del órgano de administración.
  - Elección del tercer (3) miembro del órgano de disciplina.
7. Copia de los estatutos debidamente suscritos del club (*de ser necesario*).
8. Copia de los estatutos debidamente suscritos de la entidad o reglamentos, si es un club de un establecimiento educativo (*de ser necesario*).
9. Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina todas deben ir dirigidas a la asamblea de socios del club (solo la carta del tercer miembro del órgano de disciplina debe ir dirigida al órgano de administración).



10. Copia de cédulas de los miembros del órgano de administración, control y disciplina (*de ser necesario*).
11. Copia de las tarjetas profesionales de los revisores fiscales (*de ser necesario*).
12. Certificación de experiencia de los miembros del órgano de administración, de acuerdo con lo señalado en la **Resolución No 01651 de Diciembre 2022** consistente en haber realizado un curso, taller o seminario de capacitación en Administración Deportiva cuya duración sea igual o superior a (40) horas, título profesional o título técnico de carrera a fin con el deporte, recreación o actividad física.
13. Listado de deportistas donde se indique: documento de identificación, dirección, email y teléfono. (*debe ser actualizado los tres primeros meses de cada año*).
14. Compromiso deportivo debidamente firmado sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y su sometimiento a las normas de la **Ley 181, decreto ley 1228 del 95** y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias (*los padres o tutores de los deportistas menores de edad deben firmar el compromiso deportivo y aportar registros civiles para demostrar parentesco*).
15. Plan de desarrollo deportivo anualizado (*debe ser actualizado los tres primeros meses de cada año*).
16. Indicación de la dirección de la sede administrativa del club y dirección del lugar de prácticas, email y teléfono del club.

*Todos los documentos antes relacionados deben estar firmados y guardados en archivo PDF de manera individual, pueden ser enviados a través del correo electrónico [Reconocimientodeportivo@ider.gov.co](mailto:Reconocimientodeportivo@ider.gov.co) correo indicado para los tramites de otorgamiento, renovación y actualización de reconocimientos deportivo y entregados en carpeta física en la recepción de las instalaciones administrativas del IDER ubicada en el **Coliseo Chico De Hierro**.*

Cordialmente,

**OFICINA ASESORA JURIDICA**  
**Reconocimientos Deportivos**